

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

**GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 500-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ignacio Zaragoza y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 501-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Jiménez y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 502-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de López y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7232

DECRETO No. 503-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Santa Bárbara y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 504-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosario correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 505-2011 I.P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Nonoava y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7234

DECRETO No. 506-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Chínipas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 507-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Uruachi y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 508-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7236

-0-

DECRETO No. 509-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 513-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza la desafectación del régimen de dominio público del bien inmueble propiedad del Municipio de Delicias, Chihuahua, identificado como Centro de Salud, Unidad Presidentes de la Colonia Tierra y Libertad, del mismo municipio, con superficie de 331.94 M2, para enajenarlo a título gratuito a favor del organismo descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua. Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 520-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda, enajene a título gratuito a favor de la persona moral denominada "Casa Hogar de Niñas de Chihuahua, Asociación Civil", el bien inmueble ubicado en la Calle Nicolás Bravo número 911, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con superficie de 145.75 M2. Pág. 7238

-0-

DECRETO No. 537-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al "Organismo Operador del Rellano Sanitario Intermunicipal Región Centro Sur", conformado por los Municipios de Delicias, Rosales, Mecoqui, Julimes y Saucillo, para que celebre Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo. Pág. 7239

-0-

DECRETO No. 709-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Batopilas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7240

-0-

DECRETO No. 710-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7241

-0-

DECRETO No. 713-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ojinaga y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. Pág. 7242

-0-

PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE HACIENDA

TARIFA del Impuesto Sobre Nóminas vigente a partir del primero de enero del año 2012. Pág. 7243

-0-

GOBIERNO MUNICIPAL

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2012, de los siguientes Municipios: Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Chínipas, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusiuhuinachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farías, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Mecoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedís G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública de la Licitación No. OP-226-2011, relativa a pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo de ese Municipio. Pág. 7244

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 7245 a la 7272

-0-

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

Folleto Anexo

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: BACHINIVA, BUENAVENTURA, CASAS GRANDES, CORONADO, CUSHUIRIACHI, GRAN MORELOS, GUACHOCHI, GUADALUPE, GUADALUPE Y CALVO, LA CRUZ, NAMIQUIPA, NONOAVA, OJINAGA, ROSALES, ROSARIO, SAN FRANCISCO DE BORJA, SAN FRANCISCO DE CONCHOS Y VALLE DE ZARAGOZA, CHIH.

Presidencia Municipal
Bachíniva, Chih.

EL QUE SUSCRIBE C. CÁSTULO TREVIZO MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BACHÍNIVA, CHIH., HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO A FOJAS 49 Y 50 OBRA ASENTADA EL ACTA EXTRAORDINARIA NUMERO 13 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, EN EL QUE SE ENCUENTRA EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO.- ESTE H AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE BACHÍNIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, EL CUAL IMPORTA LA CANTIDAD \$25'078,459.79 (VEINTICINCO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.)

PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DE CONTROL DE LAS EROGACIONES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE BACHÍNIVA SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

I SERVICIOS PERSONALES	\$	4'775,366.66
II MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	2'602,202.41
III SERVICIOS GENERALES	\$	4'389,000.00
IV SUBSIDIOS Y APOYOS	\$	5'115.688.05
V BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	465,000.00
VI OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$	1'870,625.99
VII DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	\$	350,000.00
VIII RAMO 33		
FISM	\$	2'818,588.00
FAFM	\$	2'691,988.68
	TOTAL \$	25'078,459.79

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN FUE APROBADA POR EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÁNDOSE REMITIRLO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 28 FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN BACHÍNIVA, CHIH. A LOS 30 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, DOY FE.- -----

ATENTAMENTE



C. CÁSTULO TREVIZO MENDOZA
SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE BACHINIVA**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

I.-	SERVICIOS PERSONALES	\$4,775,366.66
II.-	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,602,202.41
III.-	SERVICIOS GENERALES	\$4,389,000.00
IV.-	TRANSFERENCIAS	\$5,115,688.05
V.-	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$465,000.00
VI.-	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$1,870,625.99
VII.-	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	\$350,000.00
VIII.-	RAMO XXXIII	
	F.I.S.M.	\$2,818,588.00
	F.A.F.M.	\$2,691,988.68
	TOTAL	\$25,078,459.79

**RESUMEN DE PARTIDAS PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
MUNICIPIO DE BACHINIVA 2012**

501	REMUNERACIÓN DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$4,147,366.66
502	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER TRENASITORIO	\$96,000.00
503	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$232,000.00
504	PAGOS POR CONCEPTOS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$300,000.00
511	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	\$105,000.00
512	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE FORMAS	\$10,000.00
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	\$2,041,202.41
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$446,000.00
521	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$67,000.00
522	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,407,000.00
523	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	\$145,000.00
524	SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	\$40,000.00
525	GASTOS COMERCIALES, FINAN. Y DE SEGUROS	\$220,000.00
526	MANT., REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHÍCULOS	\$670,000.00
527	MANTENIMIENTO DE OBRAS	\$500,000.00
528	ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	\$340,000.00
531	TRANSFERENCIAS (SUBSIDIOS Y APOYOS)	\$5,115,688.05
545	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$65,000.00
542	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$200,000.00
543	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$200,000.00
552	TERRENOS	\$-
569	OBRAS DIVERSAS	\$1,870,625.99
571	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	\$350,000.00
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL.	\$2,818,588.00
592	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORT. MPAL.	\$2,691,988.68
	TOTAL	\$25,078,459.79

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
MUNICIPIO DE BACHINIVA**

500	Servicios Personales		<u>\$4,775,366.66</u>
501	Remuneración de Personal De Carácter Permanente		<u>\$4,147,366.66</u>
00	Remuneración de personal de carácter permanente	<u>\$2,568,912.00</u>	
	0001 Sueldo base	<u>\$2,568,912.00</u>	
01	0001 Presidencia	<u>\$141,132.00</u>	
02	0001 Secretaria	<u>\$213,132.00</u>	
03	0001 Tesoreria	<u>\$285,132.00</u>	
05	0001 Obras Publicas	<u>\$395,772.00</u>	
06	0001 Servicios Municipales	<u>\$504,000.00</u>	
17	0001 Catastro	<u>\$179,772.00</u>	
19	0001 Sindicatura	<u>\$165,132.00</u>	
21	0001 Ganaderia	<u>\$107,772.00</u>	
22	0001 Fomento Deportivo	<u>\$72,000.00</u>	
23	0001 Representante en Chihuahua	<u>\$145,524.00</u>	
20	0001 Desarrollo Rural	<u>\$179,772.00</u>	
24	0001 fomento Social	<u>\$179,772.00</u>	
	0002 Gratificaciones	<u>\$682,560.00</u>	
14	0002 Regiduras	<u>\$682,560.00</u>	
	0003 Compensaciones fijas	<u>\$393,312.00</u>	
01	0006 Presidencia	<u>\$85,536.00</u>	
02	0006 Secretaria	<u>\$85,536.00</u>	
03	0006 Tesoreria	<u>\$85,536.00</u>	
05	0006 Obras Publicas	<u>\$12,228.00</u>	
17	0006 Catastro	<u>\$12,000.00</u>	
19	0006 Sindicatura	<u>\$30,000.00</u>	
20	0006 Desarrollo Rural	<u>\$12,000.00</u>	
21	0006 Ganaderia	<u>\$12,000.00</u>	
22	0006 Fomento Deportivo	<u>\$12,000.00</u>	
23	0006 Representante en Chihuahua	<u>\$34,476.00</u>	
24	0006 fomento Social	<u>\$12,000.00</u>	
	0007 Gratificación anual	<u>\$502,582.66</u>	
01	0008 Presidencia	<u>\$15,681.33</u>	
02	0008 Secretaria	<u>\$23,681.33</u>	
03	0008 Tesoreria	<u>\$31,681.33</u>	
04	0008 Policia	<u>\$141,308.00</u>	
05	0008 Obras Publicas	<u>\$43,974.67</u>	
06	0008 Servicios Municipales	<u>\$56,000.00</u>	
17	0008 Catastro	<u>\$19,974.67</u>	
19	0008 Sindicatura	<u>\$18,348.00</u>	
14	0008 Regidurias	<u>\$75,840.00</u>	

21	0008	Ganaderia	\$11,974.67	
22	0008	Fomento Deportivo	\$8,000.00	
20	0008	Desarrollo Rural	\$19,974.67	
23	0008	Representante en Chihuahua	\$16,169.33	
24	0008	fomento Social	\$19,974.67	
<hr/>				
502		Remuneración de Personal de Carácter Transitorio		\$96,000.00
00		Remuneración de personal con carácter transitorio	\$96,000.00	
	0002	Asesor Juridico	\$96,000.00	
<hr/>				
503		Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$232,000.00
01		Remuneraciones adicionales y especiales	\$232,000.00	
01	0001	Viáticos y gastos de transporte	\$70,000.00	
02	0001	Secretaria	\$20,000.00	
03	0001	Tesoreria	\$40,000.00	
04	0001	Policia	\$40,000.00	
05	0001	Obras Publicas	\$12,000.00	
19	0001	Sindicatura	\$15,000.00	
20	0001	Desarrollo Rural	\$15,000.00	
24	0001	fomento Social	\$20,000.00	
<hr/>				
504		Pagos por Conceptos de Seguridad Social		\$300,000.00
00		Pagos por conceptos de seguridad social	\$300,000.00	
	0004	Servicio Medico a Trabajadores del Municipio	\$300,000.00	
<hr/>				
511		Materiales y Suministros		\$2,602,202.41
511		Papelería y Artículos de Escritorio		\$105,000.00
00		Papelería y artículos de escritorio	\$105,000.00	
	0001	Material de oficina	\$30,000.00	
	0002	Material para computadora	\$35,000.00	
	0008	Papelería de escritorio	\$15,000.00	
	0009	Impresión de formas	\$15,000.00	
	0010	Materiales para copiadora	\$10,000.00	
<hr/>				
512		Elaboración e Impresión de Formas		\$10,000.00
00		Elaboración e impresión de formas	\$10,000.00	
	0001	Certificado de ingresos, egresos	\$10,000.00	
<hr/>				
513		Materiales de Mantenimiento		\$2,041,202.41
00		Materiales de mantenimiento	\$2,041,202.41	
	0001	Neumáticos y cámaras	\$100,000.00	
	0002	Combustibles	\$1,871,202.41	
	0004	Material de limpieza	\$50,000.00	
	0014	Gas	\$20,000.00	
<hr/>				
514		Otros Materiales y Suministros		\$446,000.00
00		Otros materiales y suministros	\$446,000.00	

	0001	Vestuario, uniformes y blancos	<u>\$60,000.00</u>	
	0007	Municiones y repuestos para armas	<u>\$50,000.00</u>	
	0008	Otros materiales de seguridad publica	<u>\$120,000.00</u>	
	0027	Armamento seguridad publica	<u>\$216,000.00</u>	
520		Servicios Generales		<u>\$4,389,000.00</u>
521		Servicios de Arrendamiento		<u>\$67,000.00</u>
	00	Servicios de arrendamiento	<u>\$67,000.00</u>	
	0001	Arrendamiento de edificios y locales	<u>\$12,000.00</u>	
	0003	Arrendamiento de equipo de transporte	<u>\$50,000.00</u>	
	0004	Arrendamiento varios	<u>\$5,000.00</u>	
522		Servicios Básicos		<u>\$2,407,000.00</u>
	00	Servicios básicos	<u>\$2,407,000.00</u>	
	0001	Servicio postal, telegráfico y mensajería	<u>\$3,000.00</u>	
	0002	Servicio telefónico, telefax e internet	<u>\$250,000.00</u>	
	0003	Energía eléctrica	<u>\$2,100,000.00</u>	
	0004	Agua potable el Porbenir	<u>\$24,000.00</u>	
	0005	Fletes, maniobras, y almacenajes	<u>\$20,000.00</u>	
	0008	Placas y tenencias	<u>\$10,000.00</u>	
523		Difusión e Información		<u>\$145,000.00</u>
	00	Difusión e información	<u>\$145,000.00</u>	
	0001	Impresiones	<u>\$10,000.00</u>	
	0002	Avisos oficiales	<u>\$20,000.00</u>	
	0003	Promoción social y cultural	<u>\$115,000.00</u>	
524		Servicios de Asesoría, Estudio e Investigación.		<u>\$40,000.00</u>
	00	Servicios de asesoría, estudio e investigación.	<u>\$40,000.00</u>	
	0001	Estudios, investigaciones y proyectos	<u>\$20,000.00</u>	
	0003	Avaluo de automoviles	<u>\$20,000.00</u>	
525		Gastos Comerciales Financieros y de Seguros		<u>\$220,000.00</u>
	00	Gastos comerciales financieros y de seguros	<u>\$220,000.00</u>	
	0001	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	<u>\$20,000.00</u>	
	0002	Seguros y fianzas	<u>\$180,000.00</u>	
	0004	Gastos judiciales y notariales	<u>\$10,000.00</u>	
	0011	Formas valorados	<u>\$10,000.00</u>	
526		Mantenimiento y Reparación de Equipo y Vehículos		<u>\$670,000.00</u>
	00	Mantenimiento y reparación de equipo y vehículos	<u>\$670,000.00</u>	
	0001	Mantenimiento y reparación de equipo y vehículos	<u>\$300,000.00</u>	
	0002	Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina.	<u>\$20,000.00</u>	
	0003	Mant. y reparación de maquinaria y equipo pesado	<u>\$300,000.00</u>	
	0007	Mant. y rep de equipo de comunicacion	<u>\$50,000.00</u>	
527		Mantenimiento de Obras		<u>\$500,000.00</u>

00	Mantenimiento de obras	<u>\$500,000.00</u>	
0010	Mantenimiento de diversas obras	<u>\$500,000.00</u>	
528	Servicios Oficiales		<u>\$340,000.00</u>
00	Servicios oficiales	<u>\$340,000.00</u>	
0001	Gastos de ceremonial y de orden social	<u>\$130,000.00</u>	
0003	Actividades cívicas y festividades	<u>\$150,000.00</u>	
0004	Atención a visitantes	<u>\$60,000.00</u>	
530	Subsidios y apoyos		<u>\$5,115,688.05</u>
531	Subsidios y apoyos		<u>\$5,115,688.05</u>
00	Subsidios y apoyos	<u>\$5,115,688.05</u>	
0001	Instituciones educativas	<u>\$600,000.00</u>	
0003	Instituciones sociales no lucrativas	<u>\$10,000.00</u>	
0005	Subsidios y apoyos	<u>\$900,000.00</u>	
0006	Becas	<u>\$754,000.00</u>	
0008	Fomento al deporte	<u>\$75,000.00</u>	
0010	Dependencias oficiales	<u>\$292,800.00</u>	
0013	Serv. de coord.de salubridad y asistencia	<u>\$234,000.00</u>	
0016	Subsidios al sistema DIF	<u>\$777,600.00</u>	
0017	Protección a ancianos y desvalidos	<u>\$1,432,288.05</u>	
0020	Subsidios y apoyos a agrupaciones diversas	<u>\$40,000.00</u>	
540	Bienes Muebles		<u>\$465,000.00</u>
541	Mobiliario y Equipo de Oficina		<u>\$65,000.00</u>
00	Mobiliario y equipo de oficina	<u>\$65,000.00</u>	
0001	Artículos y equipo de biblioteca	<u>\$10,000.00</u>	
0003	Equipo de cómputo y accesorios	<u>\$30,000.00</u>	
0004	Equipo de comunicación	<u>\$25,000.00</u>	
542	Maquinaria y Equipo		<u>\$200,000.00</u>
00	Maquinaria y equipo	<u>\$200,000.00</u>	
0003	Maquinaria pesada y equipo de construcción	<u>\$200,000.00</u>	
543	Equipo de Transporte		<u>\$200,000.00</u>
00	Equipo de transporte	<u>\$200,000.00</u>	
0004	Vehículos oficiales	<u>\$200,000.00</u>	
560	Obras Públicas y Construcciones		<u>\$1,870,625.99</u>
569	Obras Diversas		<u>\$1,870,625.99</u>
00	Otras Obras	<u>\$1,870,625.99</u>	
0000	Obras Diversas	<u>\$1,870,625.99</u>	
570	Deuda Pública Presupuestada		<u>\$350,000.00</u>
571	Deuda Pública Presupuestada		<u>\$350,000.00</u>
01	Proveedores	<u>\$350,000.00</u>	
0003	Varios proveedores	<u>\$350,000.00</u>	
590	Aportaciones Federales		<u>\$5,510,576.68</u>

591	Fondo de Infraestructura Social Municipal		<u>\$2,818,588.00</u>
10	Gastos Indirectos 3%		<u>\$84,557.00</u>
0001	Gastos Indirectos	<u>\$84,557.00</u>	
11	Desarrollo institucional municipal 2%		<u>\$56,371.00</u>
0001	Prom y dif de la obra publica ejecutada con recursos FISM	<u>\$56,371.00</u>	
12	Diversas erogaciones del fondo		<u>\$2,677,660.00</u>
0001	Diversas erogaciones del fondo	<u>\$2,677,660.00</u>	
<hr/>			
592	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal		<u>\$2,691,988.68</u>
00	Cumplimiento de Obligaciones		<u>\$398,655.00</u>
0001	Pago deuda instituciones oficiales	<u>\$398,655.00</u>	
00	Diversas erogaciones del fondo		<u>\$2,293,333.68</u>
0119	Combustibles seguridad publica	<u>\$840,000.00</u>	
0193	Uniformes seguridad publica	<u>\$61,333.68</u>	
0224	Sueldo a personal de seguridad publica	<u>\$1,271,772.00</u>	
0225	Compensacion personal de seguridad publica	<u>\$48,228.00</u>	
0231	Alimentacion de personal de seguridad publica	<u>\$72,000.00</u>	
TOTAL EGRESOS			<u>\$25,078,459.79</u>